



Resolución Suprema Nº 261-2024-PCM

Lima, 27 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 195-2024-PCM, se designó al señor ENRIQUE FERNANDEZ PANIAGUA en el cargo de Jefe del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión - OEDI;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al citado cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1615, Decreto Legislativo que crea el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión – OEDI; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por la Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor ENRIQUE FERNANDEZ PANIAGUA, con efectividad a partir del 25 de diciembre de 2024, al cargo de Jefe del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión - OEDI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros